

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **103**

Fecha Estado: 09/11/2020 Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300420190050700	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	ARLEY DE JESUS RUIZ ALVAREZ	Auto pone en conocimiento 05/11/2020. NIEGA PETICIÓN. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y Decreto 806 del 2020 (Ver auto en Estados Electrónicos).	06/11/2020		
05001400300420190074500	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	LUZ DARY ALZATE SALAZAR	Auto ordena oficiar 05/11/2020. OFICIA A MEDIMAS E. P. S. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y Decreto 806 del 2020 (Ver auto en Estados Electrónicos).	06/11/2020		
05001400300420190124300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	CARLOS JOSE DEVIA ORTIZ	Auto pone en conocimiento 05/11/2020. SE ACCEDE A LO SOLICITADO. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y Decreto 806 del 2020 (Ver auto en Estados Electrónicos).	06/11/2020		
05001400300420190130700	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S.	CHRISTIAN CAMILO RENGIFO YATAGUE	Auto pone en conocimiento 05/11/2020. DISPONE CUMPLIR REQUISITO. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y Decreto 806 del 2020 (Ver auto en Estados Electrónicos).	06/11/2020		
05001400300420200044200	Ejecutivo Singular	EDIFICIO LOS KATIOS P.H	CARLOS ALBERTO CASTRO RUIZ	Auto termina proceso por pago 05/11/2020. TERMINA POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN SIN SENTENCIA. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y Decreto 806 del 2020 (Ver auto en Estados Electrónicos).	06/11/2020		
05001400300420200044400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAR LTDA. CREARCOOP	CRISTIAN FELIPE VASQUEZ BORJA	Auto requiere 05/11/2020. REQUIERE PARTE DEMANDANTE. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y Decreto 806 del 2020 (Ver auto en Estados Electrónicos).	06/11/2020		
05001400300420200052500	Otros	BANCOLOMBIA SA	ANGELO FLOREZ JARAMILLO	Auto admite demanda 05/11/2020. ADMITE SOLICITUD. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y Decreto 806 del 2020 (Ver auto en Estados Electrónicos).	06/11/2020		
05001400300420200052600	Ejecutivo con Título Hipotecario	JUAN GUILLERMO RESTREPO RESTREPO	LEIDY MARIAN ALVAREZ GIRALDO	Auto rechaza demanda 05/11/2020. POR NO SUBSANAR. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y Decreto 806 del 2020 (Ver auto en Estados Electrónicos).	06/11/2020		
05001400300420200054500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MA. PERLA MONTERO TREJO (Madre de las menores NATALIE KARINA Y JENNIFER ISABEL)	SILVIA ALEJANDRA DE MOYA B. (Madre del menor JEREMY DIETZ))	Auto inadmite demanda 03/11/2020. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y Decreto 806 del 2020 (Ver auto en Estados Electrónicos).	06/11/2020		
05001400300420200055500	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	CAMILO ALBERTO PEDRAZA LOPEZ	Auto pone en conocimiento 05/11/2020. ALLEGA NOTIFICACIÓN. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y Decreto 806 del 2020 (Ver auto en Estados Electrónicos).	06/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/11/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SARA INES MARIN ALVAREZ
SECRETARIO (A)